



NOTA Nº160/2016.-

USHUAIA, 02 de marzo de 2016

SEÑOR

PRESIDENTE

DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dn. Juan Carlos Pino

S _____ / D _____

Me dirijo a ud. como Presidente de la Asociación Barrio Felipe Varela, para solicitarle Lomos de burro, en las distintas calles del Barrio ya que los vehículos circulan a altas velocidades y ponen en riesgo la vida de los transeúntes.

En los últimos años fuimos beneficiados con la pavimentación de nuestras calles. Sin embargo, la típica viveza criolla llevó a que las calles, ahora cómodas y perfectamente transitables, sean tomadas como verdaderas pistas de prueba por los automovilistas desaprensivos. Las camionetas, autos y motocicletas que circulan a altas velocidades ponen diariamente en serio riesgo la vida de los transeúntes.

En el barrio contamos con una escuela Secundaria "Dr. José María Sobral" en que los alumnos tiene que estar esquivando los autos debido a la velocidad que estos "pilotos", poderosos e impunes frente al volante no hacen caso omiso a toda regla de convivencia y pueden protagonizar una muerte en cualquier momento.

En las diferentes calles contamos con CARTELES DE Lomos de Burro pero los mismos **nunca** fueron puestos en el lugar, una de las CALLES Catriel es una arteria que une con 12 DE OCTUBRE y en la del Día y la Noche los vehículos circulan a altas velocidades y no cuenta con el cartel ni el lomo de burro.

Por tal motivo, son muchas las voces que se alzan pidiendo la colocación de lomos de burro, lo que es la única barrera que respetan los conductores imprudentes al volante.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

Asociación Vecinal Pedro Varela
ARENAS Ronald
Presidente
~~15447943.~~